

RESOLUCIÓN MTESS N° 782/2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 547/2025 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, «POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 “SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIONES PARA LAS OFICINAS DEL MTESS” - ID N° 457.245».-----

Asunción, agosto de 2025.

VISTO: el Expediente N° 2025-12015001-012069, originado por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se solicita la rectificación del Artículo 3° de la Resolución MTESS N° 547/2025 de fecha 19 de junio de 2025, «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2024 “Servicio de Copias e Impresiones para las Oficinas del MTESS” - ID N° 457.245», en virtud a la observación del verificador de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); y -----

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 54 “Comités de Evaluación” de la Ley N° 7021 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, expresa: *“Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta...”*.-----

Que, la Resolución MTESS N° 547/2025 de fecha 19 de junio de 2025, «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2024 “Servicio de Copias e Impresiones para las Oficinas del MTESS” - ID N° 457.245».-----

Que, el Artículo 3° de la referida resolución expresa: *«DESIGNAR a la Ing. Gabriela Mazo, Jefa Interina del Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, como Administrador del Contrato de la Licitación Pública Nacional N° 13/2024 “Servicio de Copias e Impresiones para las Oficinas del MTESS” - ID N° 457.245».*-

Que, la verificación de fecha 03 de julio de 2025, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), correspondiente al llamado a la Licitación Pública Nacional N° 13/2024 “Servicio de Copias e Impresiones para las Oficinas del MTESS” - ID N° 457.245, expresa: *“1. Documentos del SICP Inconsistencias Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/ SICP. Comentario Los datos consignados en el SICP no coinciden con la persona física designada como administrador de contratos en la resolución de designación”*.-----

Que, la observación emanada de la verificación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del llamado de referencia, es conveniente rectificar el Artículo 3° de la Resolución MTESS N° 547/2025, que guarda relación al Administrador del Contrato.-----

RESOLUCIÓN MTESS Nº 782/2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN Nº 547/2025 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, «POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2024 «SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIONES PARA LAS OFICINAS DEL MTESS» - ID Nº 457.245».

Asunción, agosto de 2025.

Que,

el Artículo 11 "Funciones Generales" de la Ley Nº 5115/2013, establece cuanto sigue: "El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

- Art. 1º** RECTIFICAR el Artículo 3º de la Resolución MTESS Nº 547/2025 de fecha 19 de junio de 2025, «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2024 "Servicio de Copias e Impresiones para las Oficinas del MTESS" - ID Nº 457.245», el cual quedará redactado de la siguiente manera:-----
- «Art. 3º DESIGNAR al Econ. Victor Daniel Barua Mosqueda, Director de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, como Administrador del Contrato de la Licitación de Pública Nacional Nº 13/2024 "Servicio de Copias e Impresiones para las Oficinas del MTESS" - ID Nº 457.245».
- Art. 2º** DISPONER que los demás Artículos de la Resolución MTESS Nº 547/2025 de fecha 19 de junio de 2025, permanezcan invariables.-----
- Art. 3º** NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----

Secretaría General
 MARTA ELIZABETH GARCIA VELOSO
Firmado digitalmente por MARTA ELIZABETH GARCIA VELOSO

Ministra
 MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
 Fecha: 2025.08.05
 08:25:26 -03'00'